



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

854/2006

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal el estudio y factibilidad del anteproyecto de desafectación de Creación de Suelo Urbano de dos (2) parcelas en el macizo 205 A, sección D, de acuerdo al croquis que se adjunta como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº ¹⁶⁰ /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5/10/2011

CO



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

